

# **Bases del Concurso para el diseño del logotipo con motivo del 150 Aniversario de Cruz Roja Española en la provincia de Zaragoza**

*Cruz Roja Zaragoza, con motivo de este aniversario, convoca el Concurso para el diseño del logotipo con arreglo a las siguientes B A S E S:*

## **1. OBJETO DEL CONCURSO**

**Seleccionar el logotipo e identidad corporativa del 150 Aniversario** de la presencia de la Institución en la provincia de Zaragoza. El fin de este concurso es que las personas que concurren al mismo, profesionales del diseño, estudiantes, artistas o ciudadanos, puedan mostrar una imagen actual y alusiva respecto a la identidad de la organización y que **sirva como base de difusión en todas las acciones que se realicen** con motivo de esta conmemoración.

## **2. PARTICIPANTES:**

Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de edad, de forma individual o colectiva. Los participantes podrán presentar **un máximo de 2 obras originales**.

## **3. TEMA**

El logotipo hará referencia al devenir de su historia y su vinculación, inexorable, con la provincia y de la forma más oportuna que considere cada participante. **El logotipo se utilizará para diferentes soportes de la Institución**, offline y online, por lo que el diseño debe permitir su adaptación a estos formatos.

## **4. PRESENTACIÓN**

Los autores deberán realizar y enviar el **diseño de la imagen en formato vectorial vía email a [comunicacion\\_zgz@cruzroja.es](mailto:comunicacion_zgz@cruzroja.es)** o enviarlo en un sistema de almacenamiento al departamento de Marca y Comunicación, Sancho y Gil 8, planta 2, Zaragoza 50001.

**El correo electrónico o sistema de almacenamiento deberá contener la siguiente información:**

1. Asunto: **CONCURSO LOGOTIPO 150 ANIVERSARIO CRUZ ROJA ZARAGOZA**
2. Imagen o imágenes jpg con los diseños presentados.
3. Documento en formato word o pdf con los siguientes datos:
  - a. Título del logotipo.
  - b. Nombre y apellidos del autor/a.
  - c. Dirección postal
  - d. Teléfono de contacto.
  - e. Email de contacto.

El autor del logotipo deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en él, o tratarse de recursos de libre uso.

## **5. PREMIO**

Se establece un único premio para el ganador: un ordenador **PORTATIL LENOVO IDEAPAD 330-15IKB I5 8 256 W10**, valorado en más de 600 euros.

## **6. JURADO Y SELECCIÓN**

La selección del logotipo ganador será realizada por un jurado constituido por Cruz Roja y un representante del sector del diseño gráfico y/o artístico de Zaragoza provincia. Se valorarán las obras que, a juicio del jurado, mejor identifiquen y representen la conmemoración de este aniversario. Se tendrá en cuenta la originalidad, creatividad y calidad artística de la obra. Asimismo, se valorarán las propuestas que muestren como se adapta el logotipo a los espacios y formatos en los que se pueda incluir (cartelería, papelería, publicaciones, redes sociales etc.)

## **7. TRABAJOS PRESENTADOS**

Los candidatos al concurso autorizan a Cruz Roja, tanto a exponer sus trabajos públicamente como a reproducirlos en cuanto soportes digitales y físicos considere.

## **8. COMPROMISOS DEL GANADOR**

El ganador del concurso podrá ser requerido para realizar las adaptaciones que se precisen, a partir de su diseño original, para la utilización del logotipo y de la identidad corporativa, en caso de que fuera necesario. Asimismo, asistir al acto público de presentación de las actividades de este aniversario donde se dará a conocer el logotipo ganador a los medios de comunicación.

## **9. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

Desde la publicación de las bases hasta el 5 de octubre de 2020, a las 24:00 horas.

## **10. FALLO JURADO**

Finalizado el plazo se producirá la deliberación y el fallo del jurado, que se dará a conocer públicamente durante la conferencia de prensa para explicar los actos organizados con motivo de este aniversario.

## **11. DERECHOS DE PROPIEDAD**

El autor del diseño ganador cede en exclusiva a Cruz Roja los derechos de propiedad para la difusión y uso del logotipo ganador.

## **12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases, así como de todas las resoluciones que Cruz Roja Zaragoza adopte sobre este concurso.

## **13. PUBLICIDAD**

Se podrá acceder al texto íntegro de la presente convocatoria en redes sociales o a través de la página web [www.empleocruzrojaaragon.es](http://www.empleocruzrojaaragon.es)

## **14. INFORMACION**

Para cualquier aclaración o consulta, los interesados podrán ponerse en contacto con el departamento de Marca y Comunicación de Cruz Roja Zaragoza, sito en Sancho y Gil 8, Zaragoza 50001; por teléfono: 976 22 48 80 (Voluntariado y Marca y Comunicación) o por e-mail: [comunicacion\\_zgz@cruzroja.es](mailto:comunicacion_zgz@cruzroja.es)